



Ayuntamiento de Jacarilla

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de una plaza de arquitecto técnico, 50% jornada, vacante en el Ayuntamiento de Jacarilla, funcionario de carrera, mediante sistema de concurso-oposición.

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria mediante Resolución de Alcaldía de 14 mayo 2021 y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) y h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, **RESUELVO**

Primero.- Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

NÚM.	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	GALIANA SEBASTIAN, JOAQUÍN	483.....0 W
2	HURTADO BOIX, CLEMENTE	48.....06 K
3	CARRASCO ALBALADEJO, AMPARO	74.....09 M
4	MAESTRE SAN JUAN, FEDERICO CARLOS	23.....85 Y
5	SANCHEZ MEROÑO, CONCEPCIÓN ÁNGELES	77.....25 A
6	MOLINA POMARES, MANUEL ANDRÉS	48.....88 T
7	CAYUELAS MARTÍNEZ, MARÍA	48.....27 V
8	BERNA BELTRÁN, FRANCISCO MANUEL	33.....76 G
9	TITOS SAEZ, JOSE ANTONIO	48.....86 H
10	MOYA VEGARA, DESIREE	48.....94 D
11	MORENO FERNÁNDEZ, SALVADOR	79.....76 R

EXCLUIDOS:

No hay

Segundo.- Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento, concediendo un plazo de cinco días hábiles a partir de la publicación del anuncio para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Asimismo estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.





Ayuntamiento de Jacarilla

Tercero. Posponer la publicación de la composición del tribunal de selección a la publicación de la Resolución definitiva de aspirantes.

Lo manda y firma la Alcaldesa, D^a Pilar Díaz Rodríguez, en Jacarilla, de lo que como Secretaria-Interventora accidental, doy fe.

La Alcaldesa-Presidenta
D^a Pilar DÍAZ RODRÍGUEZ

Ante mí, La Secretaria-Interventora Accidental
D^a. Concepción LIDON JAVALOYES

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE



Cód. Validación: TR77HE4G7GWIMX7HWNXRTWD39 | Verificación: <https://jacarilla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2